Nueva Alborada, 02 de noviembre de 2022

Señor

Abog. Pablo Seitz Ortiz

Director Nacional de Contrataciones Públicas

PRESENTE

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Nueva Alborada, se dirige a usted y por su intermedio a fin de responder a las observaciones realizadas en el marco del proceso identificado con **ID N° 410.373 "*Contratación Directa N° 01/2022 para la "Adquisición de Accesorios Informáticos, Muebles, Útiles de Oficina y Resmas de papel con Criterios de Sustentabilidad",***

Observaciones: Se observa inconsistencia en el CDP, específicamente en los montos cargados en el SICP.

Aclaraciones: Recordamos que no serán los mismos montos u objeto de gastos adjudicados con relación a lo dispuesto en el CDP, así también varios ítems fueron declarados desiertos como lo especifica el informe de evaluación.

Por lo expuesto, se solicita considerar las modificaciones según lo dispuesto en el artículo 210 de la Ley 3966/10 que dice las informaciones que suministren las Municipalidades al Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) serán realizadas al solo efecto de garantizar la transparencia y acceso del público a la información y no implicara la sujeción de las contrataciones municipales a autorizaciones o aprobaciones de la Unidad Central Normativa y Técnica del Ministerio de Hacienda (UCNT).

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA
ALICIA E. MARTÍNEZ RAMÍREZ
UOC